



13 de octubre de 2014

(14-5836)

Página: 1/5

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS (CODEX)

La siguiente comunicación, recibida el 10 de octubre de 2014, se distribuye a petición de la secretaría del Codex.

1 REUNIONES CELEBRADAS POR EL CODEX DESDE LA ÚLTIMA REUNIÓN DEL COMITÉ (JULIO DE 2014)

- 69ª Reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius en Ginebra (Suiza), del 8 al 11 de julio de 2014.
- 37º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius en Ginebra (Suiza), del 14 al 18 de julio de 2014.
- 27ª Reunión del Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas en Filadelfia (Estados Unidos de América), del 8 al 12 de septiembre de 2014.
- 13ª Reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para América del Norte y el Pacífico sudoccidental en Kokopo (Papua Nueva Guinea), del 23 al 26 de septiembre de 2014.
- 29ª Reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para Europa en La Haya (Países Bajos), del 30 de septiembre al 3 de octubre de 2014).

Se señalan, en particular, las siguientes actividades al Comité MSF:

1.1. En su 37º período de sesiones, la Comisión del Codex Alimentarius:

- aprobó normas y textos afines nuevos y revisados de calidad e inocuidad de los alimentos; disposiciones nuevas o revisadas para aditivos alimentarios y contaminantes (niveles máximos), y disposiciones nuevas o revisadas para plaguicidas y medicamentos veterinarios (niveles máximos de residuos)¹, y aprobó varias propuestas²;
- eligió Presidenta a la Sra. Awilo Ochieng Pernet (Suiza) y Vicepresidentes al Sr. Guilherme Antonio da Costa Jr. (Brasil), a la Sra. Yayoi Tsujiyama (Japón) y al Sr. Mahamadou Sako (Mali);
- ratificó la conclusión del Comité Ejecutivo y estableció un marco de observación de la aplicación del Plan estratégico para 2014-2019;
- tomó nota del interés que se sigue manifestando por el Fondo Fiduciario y la importancia de este Fondo para posibilitar la participación en el Codex; manifestó su apoyo a la elaboración y adopción de un mecanismo que reemplace al Fondo Fiduciario que expira en 2015;
- ratificó las orientaciones para promover la colaboración entre el Codex y la OIE.

¹ Apéndice I.

² Apéndice II.

2 PRÓXIMAS REUNIONES DEL CODEX³

- 21^a Reunión del Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos en Brisbane (Australia), del 13 al 17 de octubre de 2014.
- 42^a Reunión del Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos en Roma (Italia), del 21 al 24 de octubre de 2014.
- 19^a Reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para Asia en Tokio (Japón), del 3 al 7 de noviembre de 2014.
- 19^a Reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe en San José (Costa Rica), del 10 al 14 de noviembre de 2014.
- 46^a Reunión del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos en Lima (Perú), del 17 al 21 de noviembre de 2014.
- 36^a Reunión del Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales en Bali (Indonesia), del 24 al 28 de noviembre de 2014.
- 21^a Reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para África en Yaundé (Camerún), del 27 al 30 de enero de 2015.
- 24^a Reunión del Comité del Codex sobre Grasas y Aceites en Malasia (lugar por determinar), del 9 al 13 de febrero de 2015.
- 8^a Reunión Comité Coordinador FAO/OMS para el Cercano Oriente en el Líbano (lugar por determinar), del 16 al 20 de febrero de 2015).

2.1. El **Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos** examinará la publicación de principios y directrices para la elaboración de cuestionarios que se envían a los países exportadores; principios y directrices para vigilar la eficacia de la reglamentación de los sistemas nacionales de control de los alimentos; la revisión de los principios y directrices para el intercambio de información en situaciones de emergencia relacionadas con la inocuidad de los alimentos (CAC/GL 19-1995); la modificación de las directrices para el intercambio de información entre países sobre casos de rechazo de alimentos importados (CAC/GL 25-1997); así como cuestiones nuevas y la orientación futura de la labor del Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos.

2.2. El **Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos** examinará en particular las Directrices para el control de parásitos zoonóticos específicos en la carne: *Trichinella spp.*, anexo estadístico y matemático al documento "Principios y directrices para el establecimiento y la aplicación de criterios microbiológicos para los alimentos", el código de prácticas de higiene para alimentos de bajo contenido de humedad; directrices para el control de *Salmonella spp.* no tifoidea en carne de bovino y cerdo; y directrices sobre la aplicación de los principios generales de higiene de los alimentos para el control de parásitos de transmisión alimentaria.

3 ASESORAMIENTO CIENTÍFICO

3.1. El documento sobre la situación de las peticiones de asesoramiento científico presentadas a la FAO y la OMS puede consultarse en el siguiente enlace: ftp://ftp.fao.org/codex/meetings/CAC/CAC37/cac37_14s.pdf.

4 COOPERACIÓN TÉCNICA

4.1. El documento sobre las actividades pertinentes de la FAO y la OMS, en el que se especifican los proyectos regionales y nacionales, se puede consultar en la siguiente dirección: ftp://ftp.fao.org/codex/meetings/CAC/CAC37/cac37_14_add1s.pdf.

4.2. Los documentos sobre el Fondo Fiduciario del Codex se pueden consultar en las siguientes direcciones: ftp://ftp.fao.org/codex/meetings/CAC/CAC37/cac37_13s.pdf.
ftp://ftp.fao.org/codex/meetings/CAC/CAC37/cac37_13_add1s.pdf.

³ Véase el programa en la página Web del Codex: <http://www.codexalimentarius.org/meetings-reports/es/>. Es posible que no figuren algunas reuniones del Codex previstas para finales de 2014 o principios de 2015.

APÉNDICE I

LISTA DE NORMAS Y TEXTOS AFINES ADOPTADOS

Normas y textos afines	Referencia	Situación
Recomendaciones sobre la gestión de riesgos para cloranfenicol, verde de malaquita, carbadox, furazolidone, nitrofurural, clorpromazina, estilbenos y olaquinox	REP14/RVDF Apéndice IV	Adoptado
Características funcionales para el análisis de residuos múltiples (MRMS) para medicamentos veterinarios, (Apéndice C de la CAC/GL 71-2009)	REP14/RVDF Apéndice VI	Adoptado
Directrices para el control de la <i>Taenia saginata</i> en la carne de ganado bovino de cría	REP14/FH Apéndice IV	Adoptado
Código de prácticas de higiene para especias y hierbas aromáticas desecadas (CAC/RCP 42-1995) (Revisión)	REP14/FH Apéndice V	Adoptado
Definiciones en los <i>Principios y directrices para la aplicación de la evaluación de riesgos microbiológicos</i> (CAC/GL 30-1999) (Enmienda)	REP14/FH Apéndice II	Adoptado
Criterios de rendimiento para los métodos de determinación de biotoxinas marinas (Sección 1-8.6) de la <i>Norma para los moluscos bivalvos vivos y los moluscos bivalvos crudos</i>	REP14/FFP Apéndice II	Sección 1-8.6.1 Adoptado
Norma para los productos de pectínidos frescos y pectínidos crudos congelados rápidamente	REP14/FFP Apéndice III	Adoptado (Disposiciones sobre etiquetado para su aprobación por el CCFL)
Aditivos alimentarios en las normas para el pescado y los productos pesqueros (Revisión)	REP14/FFP Apéndice VI	Adoptado
Norma para las frutas de la pasión	REP14/FFV Apéndice II	Adoptado con enmiendas al texto español (Disposiciones sobre etiquetado para su aprobación por el CCFL)
Norma para el durión	REP14/FFV Apéndice III	Adoptado (Disposiciones sobre etiquetado para su aprobación por el CCFL)
Norma para la okra	REP14/FFV Apéndice IV	Adoptado (Disposiciones sobre etiquetado para su aprobación por el CCFL)
Métodos de análisis y toma de muestras en las normas del Codex	REP14/MAS Apéndice II	Adoptado con excepción de 1-8.6.2 Métodos biológicos y funcionales para determinar la parálisis tóxica de los moluscos
Disposiciones sobre aditivos alimentarios de la <i>Norma General para los Aditivos Alimentarios</i> (NGAA)	REP14/FA Apéndice IX	Adoptado
Orientaciones para una evaluación sencilla de la exposición alimentaria a aditivos alimentarios (Revisión de CAC/GL 3-1989)	REP14/FA Apéndice VIII	Adoptado
Sistema internacional de numeración de aditivos alimentarios (CAC/GL 36-1989) (Enmienda)	REP14/FA Apéndice XIII	Adoptado

Normas y textos afines	Referencia	Situación
Especificaciones de identidad y pureza de los aditivos alimentarios	REP14/FA Apéndice XIV	Adoptado
Notas de la NGAA (Enmienda)	REP14/FA Apéndice II	Adoptado
Disposiciones sobre aditivos alimentarios que contienen aluminio (Revisión)	REP14/FA Apéndice III	Adoptado
Disposiciones sobre aditivos alimentarios de las normas del Codex para productos cárnicos (Revisión)	REP14/FA Apéndice VII	Adoptado
Disposiciones revisadas sobre aditivos alimentarios de la categoría de alimentos 08.0 "Carne y productos cárnicos, incluidos los de aves de corral" y sus subcategorías de la NGAA (Revisión)	REP14/FA Apéndice IX Parte D	Adoptado con enmiendas
Niveles máximos para el plomo en preparados para lactantes, preparados para usos medicinales especiales y preparados complementarios (revisión)	REP14/CF Apéndice II	Adoptado
Nivel máximo para el arsénico inorgánico en arroz pulido	REP14/CF Apéndice III	Adoptado
Niveles máximos para las fumonisinas en el maíz y los productos del maíz y planes de muestreo pertinentes	REP14/CF Apéndice IV	Adoptado (Planes de muestreo para su aprobación por el CCMAS)
Anexo para prevenir y reducir la contaminación del sorgo por aflatoxinas y ocratoxina A (Código de prácticas para prevenir y reducir la contaminación de los cereales por micotoxinas - CAC/RCP 51-2003)	REP14/CF Apéndice V	Adoptado
Código de prácticas para el control de malezas a fin de prevenir y reducir la contaminación de los alimentos y los piensos con alcaloides de pirrolizidina	REP14/CF Apéndice VI	Adoptado
<i>Norma General para los Contaminantes y las Toxinas Presentes en los Alimentos y Piensos</i> (Cambios a la redacción)	REP14/CF Apéndice VII	Adoptado
Límites máximos de residuos de plaguicidas	REP14/PR Apéndices II y III	Adoptado
Enmiendas correspondientes a los LMR para "frutos cítricos" y "limones y lima" tras la revisión de la Clasificación de alimentos y piensos conforme a los grupos de frutas (incluir los Kumquats en el grupo de frutos cítricos)	REP14/PR Apéndice VIII	Adoptado

APÉNDICE II

LISTA DE NUEVOS TRABAJOS APROBADOS

Comité responsable	Texto	Referencia	Código N°
CCRVDF	Lista de prioridades de medicamentos veterinarios que requieren ser evaluados o reevaluados por el Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA)	REP14/RVDF, Apéndice X	En curso
CCNFSDU	Posible VRN para el potasio con relación al riesgo de ENT	REP14/NFSDU, Apéndice III	N01-2014
CCFH	Directrices para el control de <i>Salmonella</i> spp., no tifoidea en carne de bovino y cerdo	REP14/FH, Apéndice VI	N02-2014
CCFH	Directrices sobre la aplicación de principios generales de higiene de los alimentos para el control de parásitos transmitidos por alimentos	REP14/FH, Apéndice VII	N03-2014
CCSCH	Norma para la pimienta negra, blanca y verde	REP14/SCH, Apéndice II	N04-2014
CCSCH	Norma para el comino	REP14/SCH, Apéndice III	N05-2014
CCSCH	Norma para el orégano	REP14/SCH, Apéndice IV	N06-2014
CCSCH	Norma para el tomillo	REP14/SCH, CX/CAC 14/37/9 Anexo 1	N07-2014
CCFFV	Norma para la patata (papa) de consumo	REP14/FFV, Apéndice V	N08-2014
CCFFV	Norma para el ajo	REP14/FFV, Apéndice VI	N09-2014
CCFFV	Norma para las berenjenas	REP14/FFV, Apéndice VII	N10-2014
CCFFV	Norma para el kiwi	REP14/FFV, Apéndice VIII	N11-2014
CCCF	Código de prácticas para prevenir y reducir la contaminación por arsénico en el arroz	REP14/CF, Apéndice VIII	N12-2014
CCCF	Revisión del <i>Código de prácticas para la prevención y reducción de la contaminación por micotoxinas en los cereales (CAC/RCP 51-2003)</i>	REP14/CF, Apéndice IX	N13-2014
CCCF	Niveles máximos para el total de aflatoxinas en cacahuetes listos para el consumo y plan de muestreo asociado	REP14/CF, Apéndice X	N14-2014
CCCF	Niveles máximos para el cadmio en el chocolate y productos derivados del cacao	REP14/CF, Apéndice XI	N15-2014
CCPR	Lista de prioridades para el establecimiento de límites máximos de residuos de determinados plaguicidas	REP14/PR, Apéndice XV	En curso
CCMMP	Norma para el queso fundido	CX/CAC 14/37/10 Add.1, Anexo 3	N16-2014